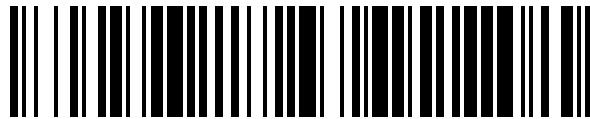


(19)



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 089 680**

(21) Número de solicitud: 201330915

(51) Int. Cl.:

B65D 23/00 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

23.07.2013

(71) Solicitantes:

**NAVARRO TALAYA, Pablo (50.0%)
CALLE SANT PERE 3-17
46930 QUART DE POBLET (Valencia) ES y
NAVARRO TALAYA, Vicente (50.0%)**

(72) Inventor/es:

**NAVARRO TALAYA, Pablo y
NAVARRO TALAYA, Vicente**

(74) Agente/Representante:

SASTRE NAVARRO, Javier

(54) Título: **DISPOSITIVO ACOPLABLE PARA LA TRANSFORMACIÓN DE BOTES CONTENEDORES DE LÍQUIDOS EN BOTELLAS**

ES 1 089 680 U

DISPOSITIVO ACOPLABLE PARA LA TRANSFORMACIÓN DE BOTES CONTENEDORES
DE LÍQUIDOS EN BOTELLAS

DESCRIPCIÓN

5

El presente modelo de utilidad tiene como objeto un dispositivo transformador de botes o latas de líquidos en botellas, que resulta de especial utilidad en los casos donde el bote pueda convertirse en foco de suciedad que es traspasada al consumidor del líquido contenido en la botella.

10

ESTADO DE LA TÉCNICA

En la actualidad, los botes o latas que contienen líquido en su interior, como por ejemplo, los botes de refrescos, cerveza o similares, presentan un reborde en su perímetro, que suele

15 ser un lugar donde se acumula suciedad durante su almacenamiento antes de su venta, tal como polvo, o en casos extremos, excrementos de roedores o similares.

Esta suciedad, si no se limpia previamente, puede acabar siendo ingerida por una persona, lo que llevado al extremo puede provocar infecciones o enfermedades en dicha persona.

20

Otro problema, asociado al uso de botes, radica en la conservación de las propiedades físicas del líquido una vez que el bote o lata ha sido abierto. Esto implica que, por ejemplo, en situaciones con altas temperaturas, el líquido se caliente de forma irremediable, a los pocos minutos de ser abierto el bote, provocando que el usuario tenga que beberse el líquido de una manera precipitada para no perder las características del líquido (y sobre todo, el efecto refrescante que generalmente produce el propio líquido), o bien, beberse tranquilamente el líquido sin prestar atención al estado del mismo.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

30

El problema técnico que resuelve la presente invención es conseguir un dispositivo capaz de transformar botes o latas (de refresco o similares) en botellas, para facilitar la ingestión del líquido, y sobre todo, evitar problemas de salubridad derivados de la acumulación de suciedad en el reborde perimetral de la lata. Para ello, dispositivo transformador de botes o latas de líquidos en botellas, objeto del presente modelo de utilidad comprende

esencialmente un cuerpo internamente hueco, que en su parte superior presenta un roscado, para la inserción de un tapón que corona y cierra el dispositivo, y que, además, en su parte inferior, dicho cuerpo presenta al menos dos rebajes que definen una cámara que se inserta por presión en un reborde perimetral del recipiente contenedor de líquidos.

5 Gracias a su especial diseño, el dispositivo aquí preconizado, ayuda a evitar que la suciedad acumulada en el bote pueda ser ingerida por el usuario de la misma. Del mismo modo, facilita que el líquido conservado en el bote mantenga durante más tiempo, sus características físicas (especialmente su temperatura), hecho de especial utilidad, en
10 emplazamientos o temporadas donde la temperatura ambiente sea alta, y el bote o lata sirva como elemento imprescindible para refrescarse o hidratarse.

De la misma forma, el dispositivo objeto de la presente memoria, evita el derramamiento del líquido una vez que este ha sido abierto, ya que aunque el líquido logre evacuarse por la
15 hendidura presente en el bote o lata, dicho líquido se encontrará libre en el hueco interior que forma el dispositivo, no pudiendo salir hacia el exterior, hasta que no se desenrosque el tapón que corona la invención.

Una vez terminado su uso, el dispositivo podrá ser reutilizado tantas veces como se quiera,
20 lógicamente una vez que haya sido lavado correctamente, para eliminar posibles restos de líquido o suciedad de usos previos.

Finalmente, el dispositivo podrá utilizarse a modo de vaso, vertiéndose el líquido en el interior del mismo, lo que implica que no será necesario el empleo de más elementos
25 externos para facilitar que el usuario beba el líquido que contiene el bote, ahorrando espacio en maletas, bolsas o similares.

A lo largo de la descripción y las reivindicaciones la palabra "comprende" y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los
30 expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención. Los siguientes ejemplos y dibujos se proporcionan a modo de ilustración, y no se pretende que restrinjan la presente invención. Además, la presente invención cubre todas las posibles combinaciones de realizaciones particulares y preferidas aquí indicadas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

A continuación se pasa a describir de manera muy breve una serie de dibujos que ayudan a comprender mejor la invención y que se relacionan expresamente con una realización de dicha invención que se presenta como un ejemplo no limitativo de ésta.

FIG 1. Muestra una vista esquemática del dispositivo transformador de botes o latas de líquidos en botellas, objeto de la presente invención.

FIG 2. Muestra una vista en planta del dispositivo aquí presentado.

FIG 3. Muestra una vista inferior del dispositivo transformador.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCIÓN

En las figuras adjuntas se muestra una realización preferida de la invención. Más concretamente, el dispositivo transformador de botes o latas de líquidos en botellas, objeto de la presente memoria, está caracterizado por comprender un cuerpo (1) internamente hueco, que en su parte superior presenta un roscado (2), para la inserción de un tapón (3) que corona y cierra el dispositivo.

En su parte inferior el cuerpo (1) presenta al menos dos rebajes (1a) que definen una cámara (1b) que se inserta por presión en un reborde perimetral presente en una lata o bote (10) portador de líquidos, como por ejemplo, un bote contenedor de líquidos como los empleados en la comercialización de refrescos o similares; y cuya función es la de aislar la posible suciedad presente en dicho reborde perimetral.

En una realización práctica, no limitativa, el dispositivo aquí preconizado estará fabricado en PET (tereftalato de polietileno), aluminio o un material con características mecánicas equivalentes.

REIVINDICACIONES

- 1.- Dispositivo acoplable para la transformación de botes contenedores de líquidos (10) en botellas que comprende un cuerpo (1) internamente hueco, que en su parte superior presenta un roscado (2), para la inserción de un tapón (3) que corona y cierra el conjunto **caracterizado porque** en su parte inferior dicho cuerpo (1) presenta al menos dos rebajes (1a) que definen una cámara (1b) que se inserta por presión en un reborde perimetral del contenedor de líquidos (10).
- 10 2.- Dispositivo de acuerdo con la reivindicación 1 en donde el dispositivo está fabricado en tereftalato de polietileno.

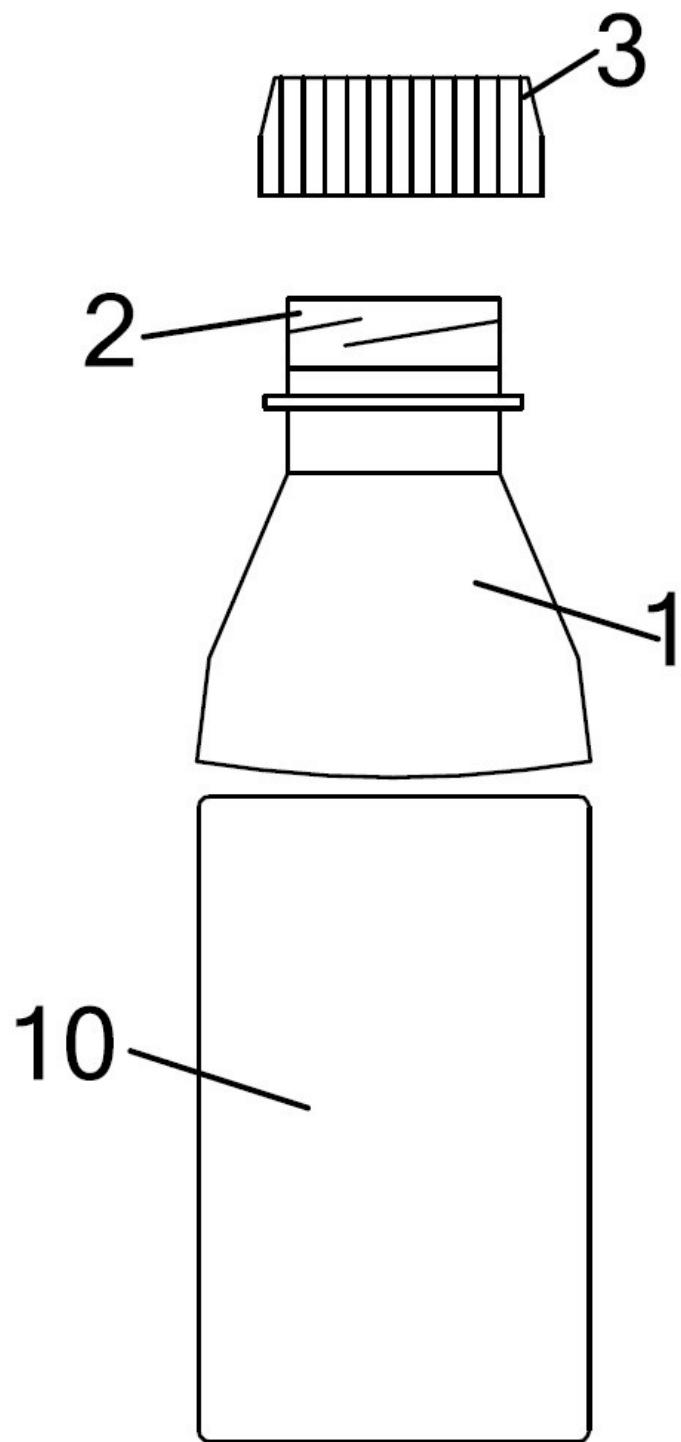


FIG. 1

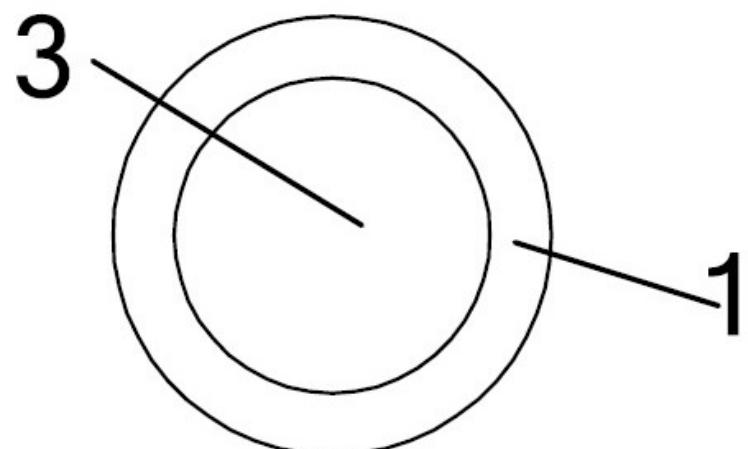


FIG.2

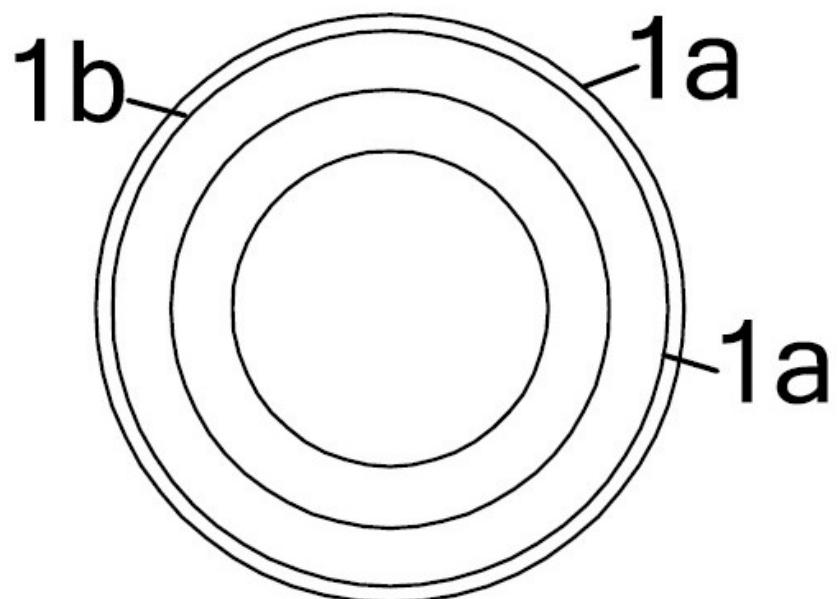


FIG.3